

## INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2015

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	<b>PARTIDA</b>	12
<b>SERVICIO</b>	DIRECCION DE ARQUITECTURA	<b>CAPÍTULO</b>	02

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo 2013	Efectivo a Junio 2014	Estimado 2014	Meta 2015	Ponderación <sup>1</sup>	Medios de Verificación	Notas
•Servicios de Edificación Pública.	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>Porcentaje de obras nuevas de construcción y reposición terminadas el año t dentro del plazo establecido en los contratos, respecto del total de obras nuevas de construcción y reposición terminadas en el año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	<p>((Número de obras nuevas de construcción y reposición terminadas dentro del plazo en el año t/Número de obras nuevas de construcción y reposición terminadas en el año t)*100)</p>	91 %	87 %	81 %	88 %	83 %	85 %	20%	<p><u>Reportes/Informes</u> Planilla validada por el Jefe de División de Planificación</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Resolución que aprueba la ejecución de la Obra y/o sus modificaciones</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Informe Inspector Fiscal</p>	1
•Obras de Arte asociadas a la infraestructura pública.	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de obras de arte incorporadas a las obras de infraestructura pública en el año t, respecto del total de solicitudes de incorporación de obras de arte recibidas en el año t-1.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI</p>	<p>((N° de Obras de Arte incorporadas en el año t/N° Total de solicitudes de incorporación de obras de arte recibidas en el año t-1)*100)</p> <p>Mujeres:</p> <p>Hombres:</p>	100 %	100 %	100 %	0 %	100 %	100 %	20%	<p><u>Reportes/Informes</u> Planilla de Obras de Artes incorporadas, validada por el Jefe DEPU</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Planilla de desagregación por sexo de autores (as) de obras de arte, validada por la Jefa de Obras de Arte</p>	2

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo 2013	Efectivo a Junio 2014	Estimado 2014	Meta 2015	Ponderación <sup>1</sup>	Medios de Verificación	Notas
•Servicios de Edificación Pública Patrimonial.	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de Proyectos de Patrimonio Terminados el año t, respecto del total de Proyectos de Patrimonio iniciados en los periodos t y t-1.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	<p>((N° de Proyectos de Patrimonio terminados el año t/N° total de Proyectos de Patrimonio iniciados en los periodos t y t-1)*100)</p>	0 %	59 %	100 %	0 %	100 %	100 %	20%	<p><u>Reportes/Informes</u> Planilla de Proyectos Patrimoniales en Ppto. Sect. Validada por el Jefe de DIPLAC</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Informe Director Regional</p>	3
•Servicios de Edificación Pública.	<p><u>Economía/Producto</u></p> <p>Porcentaje de desviación del monto final ejecutado, respecto del monto establecido en los contratos originales de obras de edificación pública.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	<p>((Sumatoria de Abs (Monto Final(i) - Monto Original(i))/Sumatoria de los Montos Originales(i))*100)</p>	13 %	11 %	13 %	0 %	15 %	15 %	5%	<p><u>Reportes/Informes</u> Planilla de desviación de los montos de los contratos sectoriales DA (Datos extraídos del Sistema SAFI)</p>	4

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo 2013	Efectivo a Junio 2014	Estimado 2014	Meta 2015	Ponderación <sup>1</sup>	Medios de Verificación	No-tas
•Servicios de Edificación Pública.	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>Porcentaje de obras terminadas en el año t, para las cuales el servicio de edificación pública entregado por la Dirección de Arquitectura fue evaluado como bueno, muy bueno y/o excelente por los mandantes.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	<p>((N° de obras terminadas en el año t, para las cuales el servicio de edificación pública entregado por la DA fue evaluado como bueno, muy bueno y/o excelente por los mandantes/N° total Obras terminadas y evaluadas por los mandantes en el año t)*100)</p>	91 %	95 %	92 %	77 %	87 %	88 %	20%	<p><u>Reportes/Informes</u> Encuesta de satisfacción de mandantes de edificación pública, enviada a los Directores Regionales de Arquitectura por el Jefe del Depto. de Normas y Procedimientos DEPU mediante oficio.</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Planilla con Informe de resultado de Satisfacción de mandantes de edificación pública de la Dirección de Arquitectura, firmado por el Jefe de División de Edificación Pública.</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Oficio de Directores Regionales al Jefe de Depto. de Normas y Procedimientos / DEPU remiten encuestas de satisfacción de mandantes</p>	5

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo 2013	Efectivo a Junio 2014	Estimado 2014	Meta 2015	Ponderación <sup>1</sup>	Medios de Verificación	No-tas
•Servicios de Edificación Pública.	<i>Eficiencia/Producto</i>  Porcentaje de cumplimiento de los hitos establecidos para el término de la obra de Construcción de Edificio MOP de Valparaíso, respecto del total de hitos establecidos para el término de la obra. Construcción de Edificio MOP de Valparaíso.  Aplica Desagregación por Sexo: NO	((Nº de hitos cumplidos para el término de la obra de Construcción de Edificio MOP de Valparaíso/Nº de hitos establecidos para el término de la obra de Construcción de Edificio MOP de Valparaíso)*100)	0 %	n.m.	n.m.	n.m.	0 %	23 %	15%	Reportes/Informes Informe de Inspector Fiscal que informa cumplimiento de hitos validado por el Director Regional.	6

Notas:

1.-Este indicador tiene como objetivo medir el porcentaje de las obras nuevas (construcción y reposición) que se terminarán el año T dentro del plazo contractual y sus modificaciones ajustadas a Reglamento para Contratos de Obras Públicas (RCOP DS MOP N°75 de 2004) o sus modificaciones vigentes, respecto del total de Obras nuevas que se terminen en el año. Corresponden a contratos de obras mayores superiores a 3000 UTM +IVA. A las Direcciones Regionales de Arquitectura, les corresponde asumir la función ejecutora.1. FISCALIA LOCAL DE IQUIQUE2. LICEO B-2 DOMINGO LATRILLE, TOCOPILLA3. CENTRO REINSENCION SOCIAL OVALLE4. REPOSICION CENTRO DE SALUD PUNTAQUI5. CUARTEL GENERAL DE BOMBEROS DE SAN ANTONIO6. RECONSTRUCCION CUARTEL TERCERA COMPAÑIA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SAN ANTONIO7. RECONSTRUCCION DE LA 1°COMPAÑIA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE QUILLOTA8. RECONSTRUCCION DELA 2°COMPAÑIA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE QUILLOTA9.CONSTRUCCION Y REPOSICION DE CUARTEL GENERAL Y 2° COMPAÑIA DE BOMBEROS DE VIÑA DEL MAR10. Servicio Médico Legal de Santa Cruz11. CONSTRUCCION FISCALIA REGIONAL Y FISCALIA LOCAL DE RANCAGUA12. TENENCIA DE CARABINEROS DIEGO PORTALES, RANCAGUA13. HANGAR AEROPOLICIAL TALCA - UNIDAD ESPECIAL14. DEPTO. COMUNAL DE SALUD DE LINARES.15. EDIFICIO SS.PP. DE CURICO.16. ESTADIO MUNICIPAL DE PELLUHUE.17. CAMPUS UNIVERSITARIO UNIVERSIDAD DE TALCA EN LA CIUDAD DE LINARES.18. LICEO DE CONSTITUCION19. 2a COMISARIA CHILLAN BAJO PCSP20. CUARTEL 3a CIA DE BOMBEROS CURANILAHUE21. CUARTEL 6a CIA BOMBEROS TALCAHUANO22. REPOSICION SUBCOMISARIA ALERCE, PUERTO MONTT23. REPOSICION ESCUELA EPSON ENSENADA, PUERTO VARAS24. PABELLON DOCENTE Y CIENTIFICO, UACH25. REPOSICION DE LA SUBCOMISARIA DE PEÑAFLORES COMO IMPLEMENTACION PCSC26. REPOSICION CENTRO CULTURAL SAN GINES

2.- Este indicador tiene como finalidad mantener un registro actualizado del número de obras de artes que se incorporan en la Edificación Pública e infraestructura. a) La DA es el organismo técnico asesor de la Comisión Nemesio Antúnez (CNA), de acuerdo a la Ley 17.236 y su Reglamento. En este ámbito la Dirección desarrolla la gestión administrativa y técnica, para materializar este objetivo, realizando convenios con nuestros mandantes como lo son los Gobiernos regionales, Municipios, Ministerios y otras Instituciones del Estado. Existe una constante relación entre la Dirección de Arquitectura con la Comisión. Entidad calificadoradora que es presidida por el Director Nacional de Arquitectura, que coordina reuniones mensuales a objeto de presentar, evaluar, sancionar los proyectos de infraestructura pública factibles de incorporarles Obras de Arte. b) Se considerará para la medición las solicitudes de incorporación de Obras que cuenten con financiamiento durante el periodo. Se entenderá por Solicitudes y/o requerimientos: t Solicitudes y/o requerimientos recibidos durante el año t que pueden ser ejecutados el año t; t-1 Solicitudes y/o requerimientos recibidos durante el año t-1 para ejecutar obras el año t;Obra de arte: corresponde a los trabajos plásticos (de artes visuales) creados con la intención de emplazarse en la infraestructura pública, realizadas por el MOP o mandatadas por otros organismos del estado a la Dirección de Arquitectura.

3.- Este indicador tiene como objetivo medir la cantidad de Obras en Patrimonio Arquitectónico terminadas. Las Obras de Patrimonio para el año 2015 son las siguientes:CONSERVACION RESIDENCIA PRESIDENCIAL, VIÑA DEL MARCONSERVACION PALACIO DE LA MONEDA, SANTIAGO

4.-Este indicador corresponde a la variación neta del valor total original respecto del valor real ejecutado. El universo de contratos sobre los que aplica el indicador está formado por:

- a. Contratos de obras y conservaciones específicas (no estudios)
- b. Que terminan en el periodo de evaluación (año calendario)
- c. La fecha de término enviada por el Inspector Fiscal mediante un documento formal a la autoridad correspondiente conforme al RCOP. Se ha considerado esta fecha como término efectivo pues la finalidad de este indicador es evaluar la variación de los montos, la recepción provisoria y/o definitiva que presentan atrasos variables que no son parte de esta medición
- d. No se incluyen contratos de obra de administración delegada.
- e. No se incluyen los contratos financiados con programas de conservación, infraestructura de apoyo

MOP nivel nacional y las conservaciones preventivas Edificios MOP.

A las Direcciones Regionales de Arquitectura, les corresponde asumir la función ejecutora.

5.-Para efectos del presente indicador, se entenderá por Servicio de Edificación Pública provisto por la Dirección de Arquitectura la entrega de las Obras terminadas de mandantes en el año t

Para la medición de este indicador se consideran obras de: construcción, restauración, reposición, ampliación y mejoramiento. El denominador de este indicador es una estimación, en consideración a que el número de Mandantes puede tener variaciones año a año.- La medición de este indicador se mide mediante Encuesta de Satisfacción, que permite a los mandantes calificar ámbitos de Plazos, Calidad de Servicio y Expectativas del Cliente, la aplica cada Director Regional a los Mandantes de las Obras terminadas. Las encuestas son remitidas por los Directores Regionales a través de oficio al Jefe DEPU y/o al Jefe del Depto. de Procedimientos de la División de Edificación Pública. (DEPU) Se elabora una Planilla con Informe de resultado de Satisfacción de mandantes de Edificación Pública de la Dirección de Arquitectura, firmado por el Jefe de División de Edificación Pública

6.-La construcción del Edificio del Ministerio de Obras Públicas de Valparaíso, consiste en la etapa de ejecución del proyecto, que incluye asesoría técnica de obra y equipamiento. Para el desarrollo de este proyecto se plantean hitos los que se detallan en el siguiente párrafo:

Hito n° 1: Publicación Licitación. Hito n° 2: Apertura Técnica. Hito n° 3: Evaluación de las Propuestas. Hito n° 4: Apertura Económica. Hito n° 5: Ingreso a Trámite de toma de Razón en Contraloría General de la República. (Se valida con copia de Libro de Ingreso a CGR) Hito n° 6: Adjudicación del Contrato Hito n° 7: Entrega de Terreno Hito n° 8: Avance Físico del 20% del Total de las obras. (Se valida con Informe del Inspector Fiscal) Hito n° 9: Avance Físico del 40% del Total de las obras. (Se valida con Informe del Inspector Fiscal) Hito n° 10: Avance Físico del 60% del Total de las obras. (Se valida con Informe del Inspector Fiscal) Hito n° 11: Avance Físico del 80% del Total de las obras. (Se valida con Informe del Inspector Fiscal) Hito n° 12: Término de la Obra. (Se valida con Informe de Término del Inspector Fiscal) Hito n° 13: Trámite de la Recepción de la Obra. (Se valida con Acta de Recepción Provisional o Acta de Recepción Provisional con reserva)